

Oficio N° 8341

VALPARAÍSO, 30 de septiembre de 2009

pog/pvw
S.83ª

A S.E. LA
PRESIDENTA
DE LA
REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E., que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley iniciado en una Moción de los Diputados señores Álvaro Escobar Rufatt; Jorge Burgos Varela; Alfonso De Urresti Longton; Gonzalo Duarte Leiva; Tucapel Jiménez Fuentes; Juan Carlos Latorre Carmona; Fernando Meza Moncada; las señoras Claudia Nogueira Fernández; Karla Rubilar Barahona, y la ex Diputada señora Carolina Tohá Morales.

PROYECTO DE LEY:

“Artículo único.- Denomínase “Centro Cultural Gabriela Mistral” al actual Edificio Diego Portales, ubicado en la comuna de Santiago de la Región Metropolitana, con la finalidad de perpetuar su memoria y honrar su nombre y su contribución a la conformación del patrimonio cultural de Chile y de las letras hispanoamericanas.”.

Dios guarde a V.E.

RODRIGO ÁLVAREZ ZENTENO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados